

San Salvador, 15 de octubre de 2018

ASUNTO: Remisión de Informe de Auditoría Interna del 1 de abril al 30 de junio de 2018 del FOSEP.


Director de Auditoría Cinco
Corte de Cuentas de la República
Presente.-



Estimado Licenciado:

Por este medio, me permito remitir el Informe de Auditoría Interna del 1 de abril al 30 junio de 2018, con el objeto de darle cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a la Circular Externa No 1-2007.

Sin otro particular, muy atentamente,


Lic. Yesenia Aracely Méndez
Auditor Interno- FOSEP



FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN-FOSEP
AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PERÍODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018

SAN SALVADOR, 16 DE AGOSTO DE 2018

INDICE

| | PÁGINA |
|---|--------|
| I. Objetivos de la auditoría | 2 |
| 11.Alcance de la auditoría | 3 |
| 111.Procedimientos de auditoría aplicados. | 3 |
| IV. Resultados de la auditoría. | 6 |
| V. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores | 7 |
| VI. Conclusión | 7 |
| VII. Párrafo Aclaratorio | 7 |

Señor (es)
Consejo Directivo
Presente.

El presente informe contiene los resultados de la auditoría del período del 1 de abril al 30 de junio de 2018. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. Objetivos de la auditoría.

Objetivo General

Examinar las operaciones financiero-contables, verificando que se registren de acuerdo a Normas y Principios Contables, que se encuentren sin errores o irregularidades así como que se documente apropiadamente toda operación contable, como lo demanda el marco legal.

Objetivos Específicos

- a) Examinar las cifras de los Estados Financieros de la Institución evaluando los diversos rubros que lo componen de forma objetiva, constructiva y profesional, con la finalidad de medir el grado de eficiencia, efectividad y economía con que se manejan los recursos de la Institución.
- b) Evaluar la efectividad de los procedimientos de control interno que posee la institución y que garantice la transparencia de las actividades del FOSEP.
- e) Verificar el cumplimiento de las Resoluciones y Acuerdos tomados por el Consejo Directivo.
- d) Verificar la correcta aplicación y cumplimiento de las políticas, normas, leyes y regulaciones aplicables a la institución como medio para asegurar el logro de los objetivos establecidos.

11. Alcance de la auditoría.

La auditoría interna se efectuó con base a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Gubernamental, corresponde al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El trabajo de auditoría interna se ha realizado aplicando pruebas en las diferentes áreas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos y a muestras selectivas, como señalan las Normas de Auditoría.

Se ha evaluado el Control Interno implementado en la institución, para su buen funcionamiento, así:

- a) Se verificó la buena administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.
- b) Se evaluó los procesos administrativos que constituyen la parte sustancial del control interno en cuanto a sus transacciones económicas.
- c) Se revisaron los procedimientos y registros de control interno que la institución utilizó para la recepción, custodia, uso y registro de los fondos recibidos.
- d) Se verificó que se apliquen las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables al FOSEP.
- e) En el área financiera se examinó que las aplicaciones contables sean oportunas y que contengan su adecuada documentación de soporte respectivo.

11.1. Procedimientos de auditoría aplicados.

Se realizó Auditoría Operacional al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, implementación del control interno para el desarrollo de las actividades u operaciones que la Institución realiza, en el logro de sus fines.

Área Financiera

- 1) Se examinaron los diversos rubros de gastos realizados por la institución, así:
 - Verificando que estuvieran debidamente documentados y que fuesen necesarios para el funcionamiento de la Institución, como también que estuvieran acorde al Presupuesto Especial de FOSEP.

Se determinó que no hay nada importante a reportar.

2) Ingresos Financieros:

- Se revisó el registro contable y oportuno de los ingresos devengados por depósitos a plazo, intereses de la cartera de préstamo y otros ingresos.
- Se verificó que los ingresos por depósitos sean remesados oportunamente en cuenta del FOSEP.

En la revisión practicada referente a los intereses de los depósitos a plazo, como de la cartera de préstamo, no se ha determinado nada a ser informado.

3) Se examinó las inversiones en préstamo (Cartera de Préstamo), verificando que los controles implementados sean los estipulados en el instructivo respectivo, se revisaron los diversos pagos realizados a los consultores contratados para la ejecución de los estudios, que los Informes Finales de los estudios estén aprobados por el Consejo Directivo para realizar el pago final a los consultores, además se verificó que estén debidamente documentados.

Se determinó que no hay nada relevante a reportar.

4) Se revisó que la amortización de los seguros se realice mensualmente.

La amortización es realizada mensualmente y se reconoce como un gasto

5) Se revisaron las planillas de pago verificando lo siguiente:

- Se revisó la autenticidad de los pagos efectuados en concepto de salarios, conforme a lo reflejado en gasto de personal y el presupuesto aprobado para la institución.
- Se verificó la correcta contabilización del gasto.

En la revisión no se determinó nada importante por lo que se puede concluir que los controles existentes funcionan adecuadamente.

6) Se examinó el activo fijo, así:

- Se revisó la correcta depreciación de los activos y su adecuado registro contable.

En la revisión del activo fijo no se encontró nada importante que reportar.

Área Tesorería

- 1) Se realizaron arqueos sorpresivos mensualmente a los Depósitos a plazo y se revisó las LETES.

Al efectuar los arqueos y verificar las LETES, no se determinó u observó nada relevante para ser informado.

- 2- Se revisaron las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente que posee la Institución, asimismo que se elaboren mensualmente y posean las firmas básicas de control.

Se determinó que no hay nada a reportar.

- 3- Se revisó la Cuenta de Ahorro.

Área Administrativa

- 1- En el período en revisión se realizaron arqueos sorpresivos a la Encargada del fondo circulante, verificando que cada uno de los gastos realizados posea su adecuado documento de soporte y se le dé cumplimiento a lo estipulado en las Disposiciones Generales del Presupuesto Especial de la Institución.

Al efectuar los arqueos, no se determinó u observó nada relevante para ser informado.

- 2- Se verifico el buen uso del combustible cada mes a la encargada del manejo del Sistema de Control de Combustible, verificando el adecuado control para la entrega y liquidación del mismo y que se le dé cumplimiento a lo estipulado en el Instructivo respectivo.

Se puede concluir que los controles implementados funcionan, por lo tanto no hay nada relevante a informar.

Área Gerencia

- 1- Se realizó revisión de las Actas del Consejo Directivo, con la finalidad de verificar que cada uno de los Acuerdos tomados en dicho Consejo Directivo sean implementados en las unidades que les correspondan, determinando que los Acuerdos se cumplen y que algunos están en proceso de cumplimiento debido a que su implementación o cumplimiento depende de la participación de terceros u otras instituciones, como se

da a conocer en el seguimiento de acuerdos que se le presenta cada mes a Consejo Directivo.

- 2- Se verificó el cumplimiento de aspectos legales aplicables al FOSEP, como son las diversas leyes y reglamentos por las que se rige la Institución.

Se concluye que la normativa existente es aplicada adecuadamente por el personal de la Institución.

Área UACI

- 1- Se verificó que las compras estén contempladas en el Plan de Adquisiciones del año.

Área Jurídica

- 1- Se verifico que las fianzas por los estudios estén vigentes.

Área Subgerencia Técnica

- 1- Se revisaron los Contratos de los estudios, así:
 - Se verifico que los Informes se presentes en los tiempos estipulados contractualmente.

IV. Resultados de la Auditoría.

A) Sobre Aspectos Financieros

En la contabilidad de la institución no se tiene nada a reportar.

B) Sobre Aspectos de Control Interno

Se determinó que la institución cumple debidamente con la implementación del control interno. Además no se detectaron hallazgos que puedan afectar financieramente a la institución y en sus resultados.

C) Cumplimientos de Leyes y Regulaciones

Se determinó que no hay nada que reportar

V. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

No hay observaciones a que darle seguimiento.

VI. Conclusión.

Con el propósito de dejar plasmada la situación a la fecha de la realización de los diferentes exámenes, la Auditoría Interna ha considerado incluir este apartado de Conclusiones, dado que los Auditores Internos no emiten opinión sobre los Estados Financieros de la Institución

Como resultado de la Auditoría realizada del 01 de abril al 30 de junio de 2018 se concluye, que los Estados Financieros reflejan los resultados de las operaciones efectuadas a la fecha del examen y que los Controles Internos con los que cuenta la Institución son sólidos; además se le da cumplimiento a las Disposiciones legales aplicables a la Institución.

VIII. Párrafo Aclaratorio

El presente informe contiene los resultados de la auditoría practicada al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, del 01 de abril al 30 de junio de 2018, para informar los resultados de la auditoría al Consejo Directivo

San Salvador, 8 de agosto de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD


Lic. Yesenia Aracely Méndez
Auditor Interno

